

Acta N^o 11Sesión extraordinaria de Congreso
Pleno del 17 de Agosto de 1912.

Se instaló a las 5 de la tarde, bajo la Presidencia del Senador Sr. Dr. Don José Luis Carrasco, por impedimento accidental del Vicepresidente Sr. Dr. Córdoba; y concurrieron el Sr. Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Don Julio E. Fernández, el Sr. Don Eduardo Gamero Vicepresidente de la misma, los Senadores Pres. - Albarrán, Arteaga, Avilés, Balarezo, Barona, Cueva, Espáñez, Durango, Espinosa Vicente, Gamero Juan S., Gómez de la Torre, Intirago, Larrea Donoso, Sáez, Penabazera, Fello, Villamar, Vela Juan B., Vascones Pablo A., Valdivieso Benigno y Valdivieso José Miguel; los Diputados Pres. Aguilar, Arcos, Borrero, Burbano Aquino, Cabra de Yaca, Calisto, Cervantes, Chuitoya Greire, del Horno, Duenas Giler, González Dossler, Haramillo Avilés, Larrea Ch., Ledesma, López, Monge, Montevanes, Mosquera Parrales, Palacios, Tallares, Tareja, Tarr, Posso Roberto, Tarrucas, Santos, Sevilla, Ceram, Torres, Vascones Gómez, Vega, Vela Luis E., Valencia, y el infrascripto secretario de la Cámara del Senado.

Se leyó y aprobó, sin modificación, el acta de la sesión extraordinaria, correspondiente al 15 del actual.

El Sr. Senador Dr. Vascones, dijo entonces: La Comisión especial designada para traer en conocimiento del Sr. General Plaza el resultado del escrutinio de las votaciones populares para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional, de 1912 a 1916, cumplió tal encargo; y el Sr. General Plaza, al propio tiempo que agradece el aviso tuvo a bien recomendar a la Comisión manifestara al Congreso Nacional

que todos los actos de su segunda administracion se inspiraran en sentimientos de honradez y del más puro patriotismo, procurando, por ese medio, hacerse digno de la confianza en el depositada por el pueblo ecuatoriano.

El Sr. Diputado Sr. López, con apoyo del Sr. Senador Sr. Valdivieso, formuló la siguiente moción: "Que se suspenda la discusión del Proyecto de Presupuestos hasta que se halle impreso y se lo distribuya entre los Tres Representantes." Abierto el debate, intervinieron la proposición los Senadores Sr. Balse M. Valdivieso y Vicente Espinosa, manifestando que no había inconveniente en que continuara la primera discusión, ya que mientras ésta termina, podrá imprimirse el Proyecto, - para su estudio en tercera discusión.

El Sr. Sr. López repuso: No es lo mismo, Sr. Presidente, oír la lectura de un proyecto cualquiera, que estudiarlo con el debido detenimiento; hablo a lo menos, por mi parte es que aun la segunda discusión se concreta simplemente a repetir la lectura, si bien articulo por articulo, lo que no basta para formarse cabal concepto del asunto; y lo que conviene es hacer un examen minucioso de la Ley, ora en su conjunto ora en sus detalles, cosa que no podría conseguirse sino teniendo cada uno de nosotros el Proyecto a la mano, a fin de estudiarlo particularmente.

El infrascripto Secretario indicó que, dada la extensión del Proyecto en referencia, no podría terminarse su impresión sino dentro de 15 o 20 días.

El Sr. Diputado Sr. Parra: Que la Secretaría se sirva leer el Art. 52 del Reglamento Interno. Leyese y aquel continuó: Es esto lo que se está haciendo; es decir, estamos cumpliendo con lo que dispone el Reglamento de la Cámara en orden al sus-

tema de discusión; y no vio la necesidad de suspender el curso del Proyecto de Presupuesto, levantando una vez alcanzaremos a votarlo hasta que llegue a tercer debate.

Terminada la discusión, y consultado el Congreso, fue negada la proposición.

En consecuencia, continuó se leyendo el Proyecto de Ley tantas veces citados, desde el Artº 16 en que quedó pendiente, hasta el Número 27 del Artº 44 en que se suspendió la lectura, por ser avanzada la hora.

Terminó la sesión.

El Presidente.

José Luis Carrasco

El Secretario.

J. Romero